PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL PUEBLO LIBRE 2027 – 2030

PARTIDO POPULAR CRISTIANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE



PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL

PERÍODO 2027 – 2030

FIDEL GARCÍA DURANTE

CANDIDATO

CONTENIDO

I. INTRODUCCION 2

II. ASPECTOS GENERALES 2

III. DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO 3

1. MISIÓN 3

2. **VISIÓN** 3

3. OBJETIVO 3

4. PRINCIPIOS Y VALORES 4

5. PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO 5

5.1 DIMENSIÓN SOCIAL: EL CORAZÓN DE PUEBLO LIBRE 5

5.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA: EL DESPERTAR DE NUESTRA PROSPERIDAD 7

5.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL: EL CORAZÓN DE NUESTRO DISTRITO 8

IV. NUESTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO: RESPONSABILIDAD, VIABILIDAD Y GESTIÓN SIN LÍMITES 13

V. CONTROL, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA: PROMESAS QUE SE CONVIERTEN EN HECHOS 14

I. INTRODUCCION

El diagnóstico, como insumo fundamental del presente Plan, ha sido elaborado sobre la base de la experiencia del candidato Fidel García Durante, quien cuenta con 53 años de residencia ininterrumpida en la comuna. Esta permanencia le ha permitido conocer de manera directa la evolución del distrito y constatar que, durante los últimos doce años, las diversas gestiones municipales han mostrado limitados avances en la atención de las principales problemáticas que afectan a Pueblo Libre.

Entre dichas problemáticas se identifican el crecimiento demográfico sostenido, la expansión vertical desproporcionada, la creciente complejidad de la movilidad urbana, el deterioro de parques y áreas verdes, la insuficiente iluminación pública, los altos niveles de inseguridad ciudadana, la escasa promoción del comercio y del deporte, así como la limitada atención a sectores vulnerables como los adultos mayores, los jóvenes y las mujeres, entre otros aspectos relevantes.

II. ASPECTOS GENERALES

Localización:

El Distrito de Pueblo Libre se encuentra ubicado en el área central de Lima Metropolitana a una altitud de 96 msnm, entre las coordenadas geográficas: Latitud Sur: 12º 04‟18 „‟ y Longitud Oeste: 77º 03‟ 30‟‟, limitada por los siguientes distritos:

a) Norte: Cercado de Lima y el Distrito de Breña.
b) Sur: Distritos de Magdalena y San Miguel
c) Este: Distrito de Jesús María
d) Oeste: Distrito de San Miguel

El territorio distrital comprende 4.38 Km2, totalmente consolidadas y de uso predominantemente residencial, donde se desarrollan también actividades comerciales y de servicios a escala distrital con tendencias a mantener su carácter residencial y turístico cultural.

El carácter residencial se ve reflejado por mantener una densidad poblacional estable de 21,8742 hab/Km2

El carácter Turístico-Cultural se debe a la conservación de un patrimonio histórico monumental, constituido por Museos, Iglesias, sitios arqueológicos, calles tradicionales e inmuebles de una arquitectura de estilos republicano, neocolonial y otros.

Población:

https://cpi.pe/wp-content/uploads/2025/11/PERU-POBLACION-2024.pdf

Pueblo Libre: 99.5 (población)

https://portalestadistico.pj.gob.pe/publicacion/poblacion-proyectada-2023-2026/

1.17 D.J. LIMA: POBLACIÓN PROYECTADA, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2023-26

PROVINCIA / DISTRITO	AÑOS			
	2023	2024	2025	2026
TOTAL DISTRITO JUDICIAL LIMA	**2 177 141**	**2 198 470**	**2 220 099**	**2 242 033**
DEPARTAMENTO LIMA	**2 177 141**	**2 198 470**	**2 220 099**	**2 242 033**
PROVINCIA LIMA	**2 177 141**	**2 198 470**	**2 220 099**	**2 242 033**
DISTRITO LIMA	266 467	265 991	265 516	265 042
DISTRITO BARRANCO	36 721	36 968	37 217	37 468
DISTRITO BREÑA	96 076	96 916	97 763	98 617
DISTRITO JESÚS MARÍA	84 936	85 952	86 980	88 020
DISTRITO LA VICTORIA	189 961	190 290	190 620	190 951
DISTRITO LINCE	62 711	63 721	64 747	65 790
DISTRITO MAGDALENA DEL MAR	69 034	70 296	71 581	72 889
DISTRITO PUEBLO LIBRE	99 292	101 000	102 737	104 504
DISTRITO MIRAFLORES	115 766	118 009	120 295	122 625
DISTRITO RÍMAC	184 082	185 245	186 415	187 592
DISTRITO SAN BORJA	132 521	134 075	135 647	137 237
DISTRITO SAN ISIDRO	70 144	70 840	71 543	72 253
DISTRITO SAN LUIS	56 505	56 691	56 878	57 066
DISTRITO SAN MIGUEL	183 858	186 918	190 029	193 192
DISTRITO SANTIAGO DE SURCO	425 740	431 387	437 109	442 907
DISTRITO SURQUILLO	103 327	104 171	105 022	105 880

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ELABORACIÓN : Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación.

III. DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO

1. MISIÓN

Trabajar cada día por el bienestar de nuestros vecinos, brindando servicios públicos de calidad, eficientes y oportunos, con una gestión transparente, honesta y cercana a la gente, donde la participación ciudadana sea el eje de todas las decisiones.

2. VISIÓN

Queremos un Pueblo Libre seguro, limpio, ordenado y moderno; un distrito del que todos nos sintamos orgullosos. Aspiramos a construir una comunidad donde haya tranquilidad en las calles, oportunidades para el desarrollo económico, espacios públicos bien cuidados y un entorno saludable para nuestras familias. Con liderazgo firme y una gestión eficiente, impulsaremos el trabajo conjunto entre vecinos, instituciones y empresas para hacer realidad el distrito que todos merecemos.

3. OBJETIVO

Nuestro objetivo es claro: mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de Pueblo Libre. Lo lograremos con acciones concretas, políticas públicas efectivas y un manejo responsable y transparente de los recursos. Buscamos un distrito con seguridad, orden, áreas verdes recuperadas, desarrollo sostenible y una convivencia respetuosa, donde cada vecino sienta que su municipio sí responde y sí cumple.

4. PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS

a) Dignidad

Promovemos una convivencia basada en el respeto mutuo, la tolerancia y el trato justo entre todos los vecinos. Creemos que cada persona merece ser escuchada, valorada y atendida con respeto.

b) Bienestar y Bien Común

Trabajamos por el bienestar integral de todos los vecinos, buscando no solo el progreso material, sino también el desarrollo humano y social. Impulsamos un distrito donde el crecimiento beneficie a todos, especialmente a quienes más lo necesitan: niños, jóvenes, adultos mayores y sectores en situación de vulnerabilidad.

c) Solidaridad

Asumimos el compromiso de poner el interés común por encima de cualquier interés particular. Fomentamos la unión entre vecinos y autoridades para construir, juntos, un distrito más justo, humano y solidario.

d) Participación democrática

Creemos en una gestión abierta y participativa, donde los vecinos tengan voz y sean parte activa en la toma de decisiones. Promoveremos espacios reales de participación para construir políticas públicas que respondan a las verdaderas necesidades del distrito.

VALORES

a) Transparencia

Actuaremos con total claridad en cada decisión y en el uso de los recursos públicos. Nuestro compromiso es una gestión honesta, abierta y fiscalizable, donde los vecinos sepan cómo y en qué se invierte cada sol.

b) Integridad

Conduciremos la gestión municipal con ética y responsabilidad, garantizando el uso adecuado de los fondos, recursos y atribuciones, siempre orientados al beneficio de la comunidad y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

c) Igualdad e Inclusión

Trabajaremos para reducir las brechas sociales y generar oportunidades para todos, sin distinción. Queremos un distrito donde nadie quede atrás y donde cada vecino tenga acceso a mejores condiciones de vida.

d) Justicia

Ejerceremos la autoridad con imparcialidad, respetando la ley y evitando cualquier tipo de abuso. Nuestro compromiso es garantizar un trato justo y equitativo para todos los ciudadanos.

e) Lealtad

Construiremos una relación de confianza mutua con los vecinos, basada en el respeto, el compromiso y la coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos. Nuestra lealtad es con el distrito y con su gente.

5. PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

5.1 DIMENSIÓN SOCIAL: EL CORAZÓN DE PUEBLO LIBRE

a) El Poder Vuelve a los Vecinos (Participación Ciudadana)

Promoveremos el control del distrito por los vecinos. No más decisiones a espaldas de la comunidad. Reestructuraremos y legitimaremos la sociedad civil a través de comités vecinales fuertes, independientes y empoderados. Los ciudadanos dejarán de ser simples espectadores para convertirse en los arquitectos y actores principales del cambio que Pueblo Libre exige.

b) Salud Digna, Cerca de Casa (Convenio ESSALUD)

Gestionaremos un convenio con ESSALUD para construir el primer Centro de Atención Primaria del distrito. Cuidaremos tu tiempo y tu vida, garantizando atención médica rápida, digna y oportuna a nivel primario, a solo minutos de tu hogar.

c) Un Policlínico Municipal con Rostro Humano

Haremos realidad un verdadero Policlínico Municipal para ofrecer medicina de alta calidad con verdaderas tarifas sociales, telemedicina y un programa de médicos especialistas a disposición del vecino.

d) Revolución Cultural y Educativa: Descubriendo Talentos

Promoveremos el acceso a la educación y al arte creando cuatro pilares:

La Academia Preuniversitaria Municipal: Para que ningún joven se quede sin preparación académica, pueda postular y luego triunfar.

Escuela Municipal de Danzas Peruanas: Rescatando nuestra identidad con gracia y orgullo.

Escuela de Teatro y Coro Municipal: Espacios vivos para que la voz y la creatividad de Pueblo Libre brillen con fuerza.

e) El Deporte como Escudo y Desarrollo

Recuperaremos integralmente los espacios deportivos para nuestros hijos, modernizando cada complejo deportivo municipal, abriendo las barreras y reduciendo limitaciones, gestionando el uso de la infraestructura deportiva de los colegios públicos y/o privados del distrito mediante alianzas estratégicas. Todos los vecinos tendrán la posibilidad de tener un lugar digno, seguro y moderno donde entrenar, competir y vivir sano.

f) Un Distrito Sin Barreras: Inclusión Absoluta

Rediseñaremos los espacios públicos para garantizar accesibilidad universal. Implementaremos programas de protección social y sanitaria de vanguardia para personas con habilidades diferentes, niños, madres gestantes y nuestros adultos mayores. Un distrito fuerte es aquel que cuida a los suyos.

g) G) Vidas Saludables y Longevas

Declaramos la guerra al sedentarismo y a la mala alimentación. Impulsaremos un estilo de vida saludable liderado por la municipalidad, transformando plazas en espacios de bienestar. Crearemos áreas geriátricas especializadas con actividades recreativas y aeróbicas diseñadas exclusivamente para devolverle la vitalidad, la alegría y la salud a nuestros adultos mayores.

h) H) La Casa de la Juventud: El Motor del Futuro

Refundaremos la Casa de la Juventud como un centro de alta innovación, orientación vocacional y una Bolsa de Trabajo real y conectada con el mercado laboral. Potenciaremos sus mentes con olimpiadas académicas e intercolegiales, así como espacios de recreación, dándoles las herramientas necesarias para conquistar sus metas.

i) El Regreso del Orgullo y la Tradición

Le devolveremos la vida, la música y la alegría a nuestras plazas. Promoveremos una integración total para el adulto mayor con paseos y encuentros que celebren su experiencia. Haremos volver con orgullo nuestra entrañable e histórica "Retreta Dominical", recuperando esa hermosa tradición que unía a las familias de Pueblo Libre bajo el sonido de la música y la comunidad.

j) J) Inclusión Digital: Nadie Fuera de la Nueva Era

Romperemos la brecha digital para que la tecnología esté al servicio de todos. Diseñaremos aulas tecnológicas de última generación para capacitar a nuestros vecinos, con especial énfasis en nuestros adultos mayores. Les enseñaremos el manejo de redes sociales y comercio electrónico, dándoles la independencia y las herramientas necesarias para emprender y comunicarse en el mundo de hoy.

k) K) Tolerancia Cero a la Violencia: Casa de la Mujer y DEMUNA

¡Ni una mujer, ni un niño desprotegido en Pueblo Libre! dotaremos la Casa de la Mujer y la DEMUNA con equipos de reacción inmediata, asesoría legal implacable y asistencia psicológica permanente. No esperaremos a que la tragedia ocurra; actuaremos con prevención, firmeza y un seguimiento riguroso para defender la integridad física y moral de nuestras familias.

l) L) El Voluntariado: La Fuerza Solidaria del Distrito

Promoveremos la solidaridad que late en el corazón de cada vecino. Convocaremos al gran Voluntariado de Apoyo Social de Pueblo Libre, de la mano con la gestión municipal, uniremos fuerzas para canalizar el amor por el distrito en programas sociales que transformen la vida de los vecinos que más lo necesitan. ¡Porque juntos somos imparables!

5.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA: EL DESPERTAR DE NUESTRA PROSPERIDAD

a) Apoyo efectivo a nuestros emprendedores

Gestionaremos la cooperación de organismos internacionales, ONGs y el sector privado para coadyuvar al desarrollo de la actividad comercial de los emprendedores, así como la activa promoción comercial con nuestra plataforma de datos y redes sociales. Tu emprendimiento es el sustento de tu familia, y desde el primer día, será la prioridad de nuestra gestión.

b) Cero Corrupción: Comercio Justo y un Municipio que Protege, No que Persigue

Se acabaron las trabas, las multas abusivas y la persecución al que trabaja. Vamos a desterrar las mafias y la corrupción de la fiscalización municipal para convertirla en un servicio de protección transparente. Cuidaremos el bolsillo del vecino garantizando un comercio con balanzas exactas, higiene de primer nivel y respeto al consumidor. El inspector municipal dejará de ser una amenaza para convertirse en el socio estratégico de tu negocio. ¡Pueblo Libre progresa con honestidad!

c) Capital Vecinal: Oportunidades Reales para Nuevos Negocios

Si tienes las ganas y la idea, tu municipalidad te dará las herramientas. Impulsaremos una revolución comercial ordenada, moderna y con un profundo respeto por nuestro entorno verde. Ofreceremos capacitación técnica gratuita de vanguardia para que cualquier vecino, sin importar su edad, pueda abrir un negocio rentable y sostenible. Vamos a encender el motor de la economía familiar, transformando las buenas ideas en proyectos exitosos que generen empleo local.

d) Inversión Estratégica: Modernidad sin Perder Nuestra Identidad

Pueblo Libre no puede quedarse estancado en el pasado; merece liderar el futuro. Atraeremos inversión privada responsable y de alto valor mediante un mapeo inteligente que respete la zonificación y la calidad de vida de los barrios. Abriremos las puertas a proyectos comerciales e inmobiliarios modernos que revaloricen el patrimonio de cada propietario y consoliden un distrito dinámico, atractivo y lleno de oportunidades para las nuevas generaciones.

5.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL: EL CORAZÓN DE NUESTRO DISTRITO

a) MANIFIESTO: El Lugar Donde Queremos Vivir

Un distrito no es solo un conjunto de calles, parques y avenidas; es el escenario de nuestras vidas. Es donde nuestros hijos dan sus primeros pasos, donde paseamos a nuestras mascotas, donde los emprendedores sueñan y donde nuestros adultos mayores merecen caminar con seguridad y dignidad. Creer en el futuro es transformar nuestro entorno para conectarnos más y vivir mejor.

Este eje no propone solo obras, propone calidad de vida. Nos comprometemos a construir un distrito sostenible, moderno e integrado, donde la tecnología y la naturaleza se den la mano para devolverle el espacio público al vecino. Queremos que salir a la calle sea un orgullo y un placer.

b) NUESTROS COMPROMISOS BANDERA: Conectando Vidas, Cuidando el Futuro

1. Parques Vivos y Espacios para Todos (La Trilogía del Respeto)

Los parques volverán a ser el punto de encuentro de la comunidad. No solo los haremos más verdes y hermosos con un Vivero Municipal propio, sino que los transformaremos en espacios de convivencia armónica.

Arborización en parques del distrito: Se plantarán árboles de bajo requerimiento hídrico, adecuados para nuestro distrito y que al mismo tiempo brinden los servicios ambientales esenciales para la comunidad.

Protección y Manejo adecuado del Arbolado Urbano: Cuidado y monitoreo del arbolado urbano apoyándonos en las herramientas adecuadas (tomógrafo forestal, radar de raíces) a fin de preservar a los árboles y disminuir los accidentes por riesgo de caída de estos.

Profesionalización de la poda de árboles: La actividad de poda de árboles será realizada por personal técnico – operativo experto en el tema y este contará con el equipo de trepa adecuado, dada la naturaleza de la actividad (de alto riesgo).

Talleres en Parques: se dictarán talleres constantes para fomentar la educación ambiental en los vecinos (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores). Entre los talleres se encuentran: Propagación y cuidados de plantas suculentas y cactáceas, propagación y cuidados de plantas exóticas, control de plagas en

plantas de interior, avistamiento de aves en el parque, preparación de compost en casa, trepa de árboles deportiva, entre otras.

Clínica de plantas: los vecinos podrán llevar las plantas de interior que presenten plagas o enfermedades a los lugares establecidos por la municipalidad para que el personal especializado brinde un diagnóstico y tratamiento adecuado de estas.

Puntos polinizadores: Se crearán espacios enfocados en la polinización en cada parque, sembrando plantas atractivas para abejas, colibríes y mariposas y de esta forma fomentar la preservación de especies importantes para el medio ambiente.

Paneles informativos en parques: Los parques contarán con paneles informativos didácticos enfocados en la flora y fauna urbana específica, proporcionando de esta manera conocimiento valioso a los usuarios de los parques del distrito, fomentando la identidad y el respeto a la naturaleza.

Veterinaria Municipal y Parques Amigables: Cuidamos a quienes nos dan amor incondicional. Crearemos el programa de Veterinaria Municipal para atender a nuestras mascotas y adaptaremos zonas especiales, seguras y limpias en los parques, consolidando la Trilogía Mascota – Vecino – Espacio Público.

2. Innovación Ambiental y Respeto al Entorno

El respeto por el medio ambiente se demuestra con tecnología y decisión.

Agua de Riego Saludable: Dejaremos de usar agua contaminada. Se realizará el tratamiento del agua proveniente del Canal Huatica, con la finalidad de garantizar un riego limpio y libre de bacterias, contribuyendo a la protección de la salud de los niños y vecinos que hacen uso de las áreas verdes del distrito. Para ello, se implementarán sedimentadores con piedra chancada y carbón vegetal en cada punto de ingreso del canal.

Pozo tubular: Se implementará un pozo tubular destinado exclusivamente al riego de las áreas verdes, con el objetivo de complementar la demanda hídrica requerida para el mantenimiento y conservación de las áreas verdes del distrito.

Construcción del Vivero Municipal temático con eco-tecnología - PUEBLO LIBRE ECOLÓGICO (ÁREAS VERDES).

Adiós a la Contaminación Visual: Se fiscalizará el estado del cableado aéreo en las vías públicas, para prevenir la exposición de cables en desuso o mal estado, que afecten el paisaje urbano y puedan afectar a los vecinos.

3. Calles Seguras, Accesibles y Conectadas

La verdadera modernidad es inclusiva. Queremos una movilidad urbana que priorice al ser humano.

Avenidas Emblemáticas Renovadas: Transformaremos las avenidas aledañas a los ejes metropolitanos (Av. Bolívar, Sucre y Manuel Cipriano Dulanto (Av. La Mar)); como la Av. Vivanco, Av. Paseo de los Andes, Av. El Río, Av. José Leguía y Meléndez; en corredores modernos, con veredas y bermas diseñadas para el libre tránsito de personas con discapacidad, coches de bebés y adultos mayores. Que cuenten con baldosas podotáctiles para las personas con discapacidad visual y esquinas ensanchadas.

Priorizaremos el mejoramiento de la calzada de las pistas, con la pavimentación de la calles y avenidas más transitadas del distrito; con ello mejorar la circulación vial y se evitará accidentes peatonales y vehiculares.

Colocación de señalización vertical en cada esquina de las avenidas y calles del distrito.

Creación del Programa “Fachadas con Historia", programa municipal cuya finalidad es brindar asesoría arquitectónica gratuita y facilitar las licencias para que los vecinos de las zonas históricas del distrito restauren sus fachadas de sus casonas, con ello se busca estandarizar la paleta de colores y señalética comercial.

Convertir las calles aledañas a la Plaza Bolívar y los museos (como el Museo Nacional de Arqueología y Museo Larco), en vías de prioridad peatonal (veredas y pistas a un mismo nivel). Usando materiales que respeten la estética histórica de la zona.

Implementaremos en las zonas residenciales (como las urbanizaciones Colmenares y Cueva) reductores de velocidad de diseño moderno, para evitar que los autos usen estas calles como rutas de escape a alta velocidad.

Diseño de Parques: Rediseñar el mobiliario urbano (bancas, tachos y pérgolas); utilizando materiales de alta durabilidad “Antivandálicos y Multipropósito”.

Ordenar los Corredores Comerciales, rediseñando el perfil urbano ensanchando las veredas, ordenando los estacionamientos a 45 grados o en paralelo. Así como, unificar el diseño de los módulos de venta (kioscos) para evitar el desorden visual.

Iluminación vehicular y peatonal: Instalación de postes de luz a escala humana (más bajos y dirigido a la vereda).

4. Un Distrito Limpio y Preparado para el Futuro

La modernidad se esconde a la vista para proteger el entorno y la vida.

Contenedores y Almacenes Subterráneos: Innovamos bajo tierra. Implementaremos contenedores soterrados para eliminar la basura expuesta en las calles, mejorando el ornato y la salud pública. Asimismo, instalaremos almacenes subterráneos estratégicos y equipados para proteger a los vecinos ante cualquier desastre natural.

Se fomentará el uso de los residuos sólidos y se garantizará una disposición final apropiada de los residuos sólidos no aprovechables, además de reforzar los programas para valorizar residuos sólidos.

Mejorar la gestión de los residuos sólidos identificando las necesidades, estableciendo metas estratégicas y fomentando la participación activa de la comunidad.

Rutas rastreadas por GPS: La recolección será estrictamente nocturna y estará supervisada por GPS para garantizar que no haya ninguna calle sin servicio. Además, se establecerá una "Cuadrilla de Respuesta Rápida"; este equipo específico limpiará cualquier foco infeccioso o desmonte abandonado durante la madrugada en menos de 24 horas.

Educación ambiental y mano dura: Se colaborará estrechamente con las escuelas del distrito para promover entre los más pequeños una cultura de limpieza. Sin embargo, se utilizará el principio de autoridad con los adultos. Se endurecerán las sanciones a quienes infrinjan la ley mediante una modificación de las ordenanzas municipales. Vamos a recompensar al vecino puntual y limpio, pero castigar sin titubeos al que falta el respeto a Pueblo Libre.

Acuerdo de limpieza con el sector comercial y gastronómico: Pueblo Libre ofrece una oferta increíble en términos culturales, comerciales y gastronómicos, pero esto también produce un gran volumen de desechos. Se implementará el programa "Local Impecable", en el cual definiremos horarios y protocolos rigurosos y diferenciados para la recolección de basura comercial, especialmente para la gestión de aceites usados. A las bodegas, cafeterías y restaurantes que evidencian una gestión ejemplar se les concederá un sello de calidad ambiental, el cual les proporcionará incentivos y ventajas a nivel municipal. Sin embargo, el negocio que ensucie la acera o llene los taches públicos será objeto de una estricta fiscalización.

5. Planificación con Identidad a 20 Años

No gobernamos para la siguiente elección, planificamos para las próximas generaciones. Actualizaremos nuestro Plan de Desarrollo Concertado proyectando el distrito a 30 años, protegiendo nuestra invaluable zona monumental e histórica.

c) NUESTRO COMPROMISO CON EL FUTURO: EL DISTRITO QUE MERECEMOS

Un distrito no se define por la altura de sus edificios o el asfalto de sus avenidas; se define por la tranquilidad de sus madres al ver a sus hijos jugar en el parque, por el orgullo de sus emprendedores, por la dignidad de sus adultos mayores y por el aire limpio que respiramos. Gobernar no es ocupar un sillón municipal; gobernar es asumir la sagrada responsabilidad de cuidar a tu familia y a la mía. Venimos a devolverle el municipio a sus verdaderos dueños: los vecinos.

EL MANIFIESTO: El Poder de Volver a Creer

Un distrito no se define por la altura de sus edificios o el asfalto de sus avenidas; se define por la tranquilidad de sus madres al ver a sus hijos jugar en el parque, por el orgullo de sus emprendedores, por la dignidad de sus adultos mayores y por el aire limpio que respiramos. Gobernar no es ocupar un sillón municipal; gobernar es asumir la sagrada responsabilidad de cuidar a tu familia y a la mía. Venimos a devolverle el municipio a sus verdaderos dueños: los vecinos.

UN DISTRITO SEGURO (El Escudo de Tu Familia)

No vamos a negociar con el miedo. Tu tranquilidad es nuestra única prioridad. Dejaremos atrás el patrullaje improvisado para construir un sistema de protección inteligente, rápido y preventivo.

Tecnología al Servicio de la Paz: Blindaremos nuestras fronteras y calles con ojos de Inteligencia Artificial. Implementaremos videovigilancia de alta definición con reconocimiento de placas y analítica en tiempo real para detectar el peligro antes de que toque a tu puerta.

Serenazgo de Élite y Comunitario: Potenciaremos nuestro cuerpo de Serenazgo con mejor equipamiento, bases descentralizadas en cada sector y un patrullaje integrado real con la Policía Nacional. Los verás donde los necesitas, cuando los necesitas.

Tu Parque Seguro en la Palma de tu Mano: Conectaremos alarmas vecinales e iluminación inteligente que tú mismo podrás activar desde tu celular. El espacio público vuelve a ser de los ciudadanos, no de la delincuencia.

URBANISMO HUMANO Y ÁREAS VIVAS (El Orgullo de Salir a la Calle)

Nuestras calles y plazas no son solo tránsito; son el escenario donde se construye la comunidad. Vamos a sanar nuestro entorno urbano para crear espacios hermosos, verdes y accesibles.

Revolución Verde y Sostenible: Recuperaremos cada metro cuadrado de área verde. Implementaremos sistemas de riego con aguas recuperadas y limpias, y sembraremos vida a través de un gran vivero municipal que llenará de flores cada rincón del distrito.

Calles para Todos (Accesibilidad Universal): Renovaremos nuestras principales avenidas y veredas pensando en el adulto mayor, en la madre con el coche de su bebé y en las personas con discapacidad. Diseñaremos un distrito caminable, fluido y ordenado.

La Trilogía de la Convivencia: Crearemos espacios públicos amigables donde las mascotas, los vecinos y la naturaleza convivan en perfecta armonía, sumando servicios de salud veterinaria municipal al alcance de todos.

GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENTE (Tu Tiempo es Sagrado)

Se acabaron las colas interminables, el maltrato burocrático y los trámites bajo la mesa. El municipio debe ser un aliado ágil que te solucione la vida, no un obstáculo.

El Municipio en un Clic: Transformaremos la gestión en una plataforma 100% digital. Desde tu celular o computadora podrás realizar tus pagos, solicitar licencias, hacer seguimiento a tus trámites y presentar quejas con respuesta inmediata.

Cero Corrupción, Cuentas Claras: Cada sol del vecino se invertirá en el vecino. Abriremos las puertas de las finanzas municipales mediante portales de transparencia absoluta, donde podrás ver en qué se gasta cada centavo en tiempo real.

Conectividad para el Futuro: Implementaremos redes de internet gratuito en plazas, bibliotecas y zonas estratégicas, rompiendo la brecha digital para que nuestros jóvenes estudien y nuestros emprendedores crezcan.

COMUNIDAD SALUDABLE, EDUCADA Y CON OPORTUNIDADES

Una gran infraestructura no sirve de nada si nuestra gente no prospera. Invertiremos en el desarrollo humano, la salud y el talento de nuestra comunidad.

Salud Vecinal a Tu Alcance: Fortaleceremos la atención médica primaria y preventiva con campañas itinerantes y un sistema de respuesta rápida ante emergencias médicas para los vecinos más vulnerables.

Cultura y Deporte en los Barrios: Llevaremos talleres artísticos, escuelas deportivas gratuitas y ferias culturales a cada sector. Un niño con un balón o un instrumento musical en las manos es un ciudadano rescatado del peligro.

Impulso al Emprendedor Local: Seremos el principal socio de quienes sacan el distrito adelante. Simplificaremos la formalización, crearemos ferias comerciales distritales y daremos capacitación constante para potenciar los negocios locales.

IV. NUESTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO: RESPONSABILIDAD, VIABILIDAD Y GESTIÓN SIN LÍMITES

Las grandes transformaciones no se logran solo con buenas intenciones; se construyen con capacidad técnica, honestidad y una gestión financiera impecable. Este no es un plan de falsas promesas ni de buenos deseos; es una propuesta real, viable y económicamente responsable. No nos quedaremos sentados esperando que los presupuestos caigan del cielo: saldremos a gestionar, a tocar puertas y a atraer inversión para que cada proyecto se convierta en una obra que mejore tu vida.

Para encender los motores del desarrollo en nuestro distrito, financiaremos cada compromiso a través de una estrategia integral basada en 5 pilares económicos:

1. Eficiencia en la Recaudación (RDR): Optimizaremos los Ingresos Directamente Recaudados eliminando la burocracia y facilitando el cumplimiento tributario. El vecino debe saber que cada sol que aporta con esfuerzo regresará a su barrio convertido en seguridad, limpieza y un ornato del cual sentirse orgulloso.

2. Inversión Estratégica del FONCOMUN: Utilizaremos los recursos del Fondo de Compensación Municipal bajo criterios de estricta prioridad y eficacia orientados al presupuesto participativo.

3. Alianzas con el Mundo (Cooperación Internacional): Abriremos las puertas del distrito a la Cooperación Internacional. Gestionaremos fondos no reembolsables y asistencia técnica con embajadas y organismos globales para financiar proyectos de vanguardia en sostenibilidad ambiental, reciclaje y tecnología urbana.

4. Sinergia y Confianza con el Sector Privado: Impulsaremos mecanismos innovadores de inversión donde la empresa privada sea un aliado del desarrollo local, auspiciando proyectos culturales, modernizando el mobiliario urbano y dinamizando la economía de nuestros barrios.

5. Liderazgo y Gestión Firme ante el Gobierno Central: Lideraremos una gestión técnica y decidida ante los ministerios y los altos niveles del Estado para asegurar la transferencia de fondos públicos destinados a la inversión. Lograremos que el presupuesto nacional trabaje para la renovación de nuestras pistas, veredas y el blindaje de nuestra seguridad.

V. CONTROL, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA: PROMESAS QUE SE CONVIERTEN EN HECHOS

El valor de un plan de gobierno no está en las palabras que se escriben, sino en las vidas que se transforman cuando se cumple. Romperemos con la vieja política de los documentos archivados y las promesas olvidadas. Nos autoimponemos un sistema de control riguroso, porque la confianza que tú depositas en nosotros se respeta con resultados.

Este Plan de Gobierno no será un papel guardado en un escritorio; será nuestra hoja de ruta diaria y de cumplimiento obligatorio:

De la Promesa a la Acción (Vinculación al POI): Cada objetivo plasmado en este plan se traducirá de inmediato en metas físicas y presupuestales dentro del Plan Operativo Institucional (POI). Esto obliga a todas las gerencias municipales a trabajar bajo un cronograma estricto, coordinado y con plazos fijos.

Monitoreo Técnico y Periódico: Implementaremos un sistema continuo de evaluación para medir la efectividad de cada área: la rapidez de los trámites digitales, el impacto del patrullaje y el avance de las obras. Corregiremos rumbos en tiempo real para garantizar que los recursos rindan al máximo.

Cuentas Claras para el Vecino: Crearemos una plataforma digital de acceso público donde cada ciudadano podrá evaluar, auditar y ver el porcentaje real de avance de este plan. Una gestión moderna no se esconde; gobierna de cara a su pueblo, rinde cuentas y demuestra que la palabra empeñada es un juramento de trabajo incansable,

VI. ANEXOS:

DIMENSIÓN AMBIENTAL				
	Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027 – 2030)**
PARQUES VIVOS Y ESPACIOS PARA TODOS	Parques descuidados y espacios públicos desaprovechados; falta de armonía en la convivencia.	Transformar los parques en puntos de encuentro, verdes, hermosos y de convivencia armónica.	% de parques recuperados y acondicionados.	Contar con un Vivero Municipal propio.
	Especies inadecuadas y alto consumo hídrico en parques.	Mejorar la masa arbórea con especies eficientes y brindar servicios ambientales.	N° de árboles de bajo requerimiento hídrico plantados.	Arborización en parques del distrito con especies adecuadas.
	Riesgo de caída de árboles y falta de monitoreo técnico.	Preservar los árboles urbanos y disminuir accidentes.	N° de árboles evaluados con equipos especializados.	Implementar el uso de tomógrafo forestal y radar de raíces.
	Prácticas de poda empíricas y de alto riesgo para el personal.	Profesionalizar la poda de árboles urbanos.	% de intervenciones realizadas por personal técnico equipado.	Contar con personal técnico-operativo experto y equipo de trepa adecuado.

DIMENSIÓN AMBIENTAL				
	Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027 – 2030)**
	Carencia de educación ambiental y actividades en espacios públicos.	Fomentar la educación ambiental en vecinos de todas las edades (niños, jóvenes, adultos).	N° de talleres dictados a la comunidad en espacios públicos.	Dictado de talleres constantes en parques (suculentas, avistamiento de aves, compost, etc.).
	Falta de orientación para el cuidado de plantas domésticas.	Brindar soporte técnico para el cuidado y tratamiento de plantas de interior.	N° de atenciones y diagnósticos realizados a plantas de vecinos.	Creación de la Clínica de Plantas en lugares establecidos.
	Pérdida de hábitats para especies polinizadoras.	Fomentar la preservación de abejas, colibríes y mariposas importantes para el ecosistema.	N° de puntos polinizadores implementados.	Creación de espacios polinizadores en cada parque del distrito.
	Desconocimiento vecinal sobre la flora y fauna urbana.	Proporcionar conocimiento y fomentar la identidad y el respeto a la naturaleza.	N° de paneles informativos instalados.	Instalación de paneles informativos didácticos en los parques.
	Falta de atención veterinaria y espacios para mascotas en parques.	Cuidar a las mascotas y consolidar la Trilogía Mascota-	N° de atenciones en Veterinaria Municipal; N° de zonas para	Creación del programa de Veterinaria Municipal y zonas especiales,

DIMENSIÓN AMBIENTAL				
	Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027 – 2030)**
		Vecino-Espacio Público.	mascotas habilitadas.	seguras y limpias en parques.

DIMENSIÓN AMBIENTAL				
	Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027 – 2030)**
INNOVACIÓN AMBIENTAL Y RESPETO AL ENTORNO	Uso de agua contaminada del Canal Huatica para riego.	Garantizar agua limpia para proteger la salud de los vecinos.	Puntos de ingreso con sedimentadores instalados.	Implementar sedimentadores (piedra chancada y carbón) en cada ingreso.
	Déficit hídrico para mantener las áreas verdes.	Complementar la demanda hídrica del distrito.	Pozos tubulares operativos exclusivos para riego.	Implementar un pozo tubular exclusivo para áreas verdes.
	Falta de infraestructura de apoyo para la gestión ambiental.	Fomentar un distrito sostenible (Pueblo Libre	Viveros temáticos construidos y	Construir el Vivero Municipal temático con

DIMENSIÓN AMBIENTAL				
	Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027 – 2030)**
		Ecológico).	operativos.	eco-tecnología.
	Exposición de cables en desuso que afectan el paisaje urbano.	Mejorar el paisaje urbano y prevenir riesgos en la vía pública.	Porcentaje de vías públicas fiscalizadas.	Fiscalizar el estado del cableado aéreo en las vías públicas.

DIMENSIÓN AMBIENTAL				
	Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027 – 2030)**
	Infraestructura vial excluyente y poco amigable para peatones con movilidad reducida (falta de rampas, veredas estrechas).	Transformar avenidas (Vivanco, Paseo de los Andes, El Río, José Leguía y Meléndez) en corredores modernos, accesibles e inclusivos.	Porcentaje de avenidas priorizadas remodeladas (con baldosas podotáctiles y esquinas ensanchadas).	100% de las avenidas priorizadas remodeladas y accesibles.

DIMENSIÓN AMBIENTAL				
	Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027 – 2030)**
CALLES SEGURAS, ACCESIBLES Y CONECTADAS	Pistas en mal estado que dificultan el tránsito y generan riesgo de accidentes vehiculares y peatonales.	Pavimentar las calles y avenidas más transitadas para optimizar la circulación vial y prevenir accidentes.	Kilómetros de vías pavimentadas / Tasa de reducción de accidentes vehiculares-peatonales.	100% de las vías principales priorizadas repavimentadas.
	Ausencia o deficiencia de señalización en las calles, lo que causa desorden vial y desorientación.	Instalar señalización vertical en todas las esquinas de avenidas y calles del distrito.	Porcentaje de esquinas con nueva señalización vertical instalada.	100% de esquinas del distrito debidamente señalizadas.
	Deterioro arquitectónico de zonas históricas, paletas de colores desordenadas y señalética comercial sin estandarizar.	Brindar asesoría gratuita y facilitar licencias para restaurar casonas, estandarizando colores y señalética.	Número de casonas restauradas / Porcentaje de locales con señalética estandarizada.	Restauración significativa de fachadas en los ejes históricos y 100% de estandarización visual comercial.
	Desconexión peatonal y diseño tradicional (desnivel) que no resalta ni prioriza el entorno de los museos y plazas.	Convertir calles aledañas a la Plaza Bolívar, Museo Nacional de Arqueología y Museo Larco en vías peatonales a	Metros cuadrados de vías convertidas a prioridad peatonal (mismo nivel).	100% de vías aledañas a las zonas culturales priorizadas peatonalizadas.

DIMENSIÓN AMBIENTAL				
	Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027 – 2030)**
		un solo nivel.		
	Uso de calles residenciales (Colmenares, Cueva) como vías de escape a alta velocidad por parte de vehículos.	Implementar reductores de velocidad de diseño moderno para disuadir el tránsito vehicular a alta velocidad.	Número de reductores de velocidad instalados / Disminución de la velocidad promedio.	Instalación completa de reductores en las urbanizaciones Colmenares y Cueva.
	Mobiliario urbano en parques (bancas, tachos, pérgolas) deteriorado o susceptible al vandalismo.	Rediseñar e instalar nuevo mobiliario urbano multipropósito utilizando materiales de alta durabilidad y antivandálicos.	Porcentaje de parques con mobiliario urbano renovado.	100% de parques del distrito con nuevo mobiliario antivandálico.
	Desorden urbano y visual por veredas estrechas, parqueo vehicular caótico y kioscos con diseños dispares.	Ensanchar veredas, ordenar estacionamientos (45° o paralelo) y unificar el diseño de módulos de venta (kioscos).	Número de corredores comerciales ordenados / Número de kioscos unificados.	Ordenamiento integral de los principales corredores comerciales del distrito.

DIMENSIÓN AMBIENTAL				
	Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027 – 2030)**
	Iluminación pública deficiente para los peatones, con postes altos que no iluminan adecuadamente las veredas.	Instalar postes de luz a escala humana (más bajos), dirigidos específicamente a las veredas para mayor seguridad.	Cantidad de postes peatonales instalados / Porcentaje de vías peatonales iluminadas adecuadamente.	100% de las zonas de alto tránsito y parques con iluminación a escala humana.

DIMENSIÓN AMBIENTAL				
	Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027 – 2030)**
UN DISTRITO LIMPIO Y PREPARADO PARA EL FUTURO.	Basura expuesta en las calles que afecta el ornato y la salud pública.	Mejorar la gestión de los residuos sólidos identificando las necesidades, estableciendo metas estratégicas y fomentando la participación de la comunidad.	Número de contenedores soterrados instalados.	Implementar contenedores soterrados para eliminar la basura expuesta.
	Vulnerabilidad ante desastres naturales.	Mejorar la gestión de los residuos y proteger el entorno y la vida.	Número de almacenes subterráneos estratégicos instalados y equipados.	Instalar almacenes subterráneos para proteger a los vecinos ante desastres.
	Deficiente disposición final y baja valorización de residuos sólidos.	Fomentar el uso de los residuos sólidos y garantizar una disposición final apropiada.	Porcentaje de residuos sólidos valorizados; Toneladas de residuos no aprovechables dispuestos correctamente.	Reforzar los programas para valorizar residuos sólidos y garantizar su disposición final.
	Fallas en la cobertura de recolección y aparición de focos infecciosos o desmonte abandonado.	Garantizar la recolección total y respuesta rápida ante puntos críticos.	Porcentaje de rutas cubiertas con supervisión GPS; Tiempo de respuesta ante focos infecciosos (en horas).	Recolección 100% nocturna supervisada por GPS; Cuadrilla de Respuesta Rápida limpiando en menos de 24 horas.

DIMENSIÓN AMBIENTAL				
	Problema identificado (previo diagnóstico)	**Objetivo estratégico**	**Indicadores**	**Metas (2027 – 2030)**
	Falta de cultura de limpieza y respeto a las normas municipales por parte de los ciudadanos.	Promover una cultura de limpieza participativa y aplicar el principio de autoridad.	Número de escuelas con programas de educación ambiental; Cantidad de vecinos recompensados vs. sanciones emitidas.	Implementar educación ambiental en escuelas; Modificar ordenanzas para endurecer sanciones y recompensar al vecino puntual.
	Gran volumen de desechos y aceites usados generados por la alta actividad comercial y gastronómica.	Implementar protocolos rigurosos y diferenciados para la recolección comercial.	Número de locales con el sello de calidad ambiental; Número de fiscalizaciones a negocios infractores.	Implementación del programa 'Local Impecable' con horarios definidos; Otorgar incentivos municipales a negocios destacados y fiscalización estricta.

Firmado Digitalmente por FLORES NANO LOURDES CELMIRA ROSARIO DNI - 10218392 - Personero
Fecha: 19.06.26 18:59:04 (-05:00)